

Forma de citar este artículo en APA:

Patiño Martínez, R. (enero-diciembre, 2016).
Mujer enferma y niña muerta: con la alianza y
la ley. Funlam Journal of Students' Research,
(1), 97-107.

Recibido: 19 de noviembre de 2015

Aceptado: 14 de abril de 2016

Mujer enferma y niña muerta: relaciones con la Alianza y la ley

Sick woman and dead girl: relate with the Alliance and the law

Rigoberto Patiño Martínez*

* Estudiante de Teología de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín. Semillero de investigación: Talita Kumi, Fundación Universitaria Luis Amigó.
rigopatma@hotmail.com

Resumen

Desde el texto de Mc 5, 21-43 se abordan diversos elementos de relación entre la mujer que aparece enferma y la Antigua Alianza, así como entre la niña muerta y la ley que era celebrada en la sinagoga. En este sentido, se trata de dar respuesta a interrogantes como: ¿por qué aparecen en esta misma *perícopa* la mujer y la niña? ¿cómo se relacionan la mujer con flujo de sangre y la hija de Jairo? ¿cómo se relaciona la mujer enferma con la Antigua Alianza? ¿existe alguna relación entre la niña y la ley celebrada en la sinagoga? También se considera que, a semejanza de la mujer y la niña, en el encuentro con Jesucristo, tanto los sacrificios de la antigua alianza como la ley *sinagogal* encuentran su salud y plenitud.

Palabras clave: Mujer Con Flujo De Sangre, Antigua Alianza, Sangre, Hija de Jairo, Ley Sinagogal.

Abstract

From the text of Mark 5, 21-43 addresses various elements of relation between the women that appears ill and the Old Covenant, as well as between the dead child and the law which was held in the synagogue. It is an effort to answer questions such as: Why do the woman and the girl appear in this same passage? How are the woman with blood flow and the daughter of Jairus related? How does the sick woman relate to the Old Covenant? Is there any connection between the girl and the law held in the synagogue? Also, there is the sacrifices the Old Covenant and the law of the Synagogue, which in the likeness of the woman and the child, find their health and fullness in the encounter with Jesus Christ.

Key words: Women With Blood Flow, Old Covenant, Blood, Daughter of Jairus, Law Synagogue.

La perícopa presente en Mc 5, 21-43 y que describe la curación de una mujer que padecía flujo de sangre, así como la resurrección de una niña, está cargada de un rico significado bíblico-teológico. Estos dos acontecimientos narrados en dicho texto se pueden apreciar en clave de relación, no solo relación entre ambos episodios, sino y sobre todo, una vecindad figurativa de la mujer con la Antigua Alianza y de la niña con la ley celebrada en la sinagoga.

La sangre de las víctimas en la Antigua Alianza

Sobre la relación de la mujer con la Antigua Alianza es válido precisar no un horizonte de semejanza estricto sino más bien una similitud en algunas directrices medulares; una de ellas tiene que ver con la sangre, puesto que en ambos casos, es decir, en dicha alianza y en la mujer enferma hay derramamiento de sangre.

La Antigua Alianza fue sellada con sangre, la experiencia fundante en el Sinaí así lo atestigua, por eso el texto sagrado afirma:

Moisés tomó la mitad de la sangre y la echó en vasijas; la otra mitad la derramó sobre el altar (...) tomó la sangre, roció con ella al pueblo y dijo: Ésta es la sangre de la Alianza que Yahvé ha hecho con vosotros (Ex 24, 6.8).

Igualmente se puede constatar en diversos textos del A.T la ingente cantidad de sangre de animales que fue derramada en el contexto de la alianza *veterotestamentaria*.

Vemos también como en el contexto de la alianza en el Sinaí se afirma en el mismo texto del Éxodo: “entonces Moisés (...) se levantó temprano y construyó al pie del monte un altar con doce estelas por las doce tribus de Israel” (Ex 24, 4). Es así como Renaud (2009) afirma: “las doce estelas, que simbolizan las doce tribus de Israel (...) pretenden ser un recordatorio de las exigencias de Yhwh para las generaciones futuras” (p. 44).

Así como la Antigua Alianza ha sido regada con la sangre de millares de víctimas durante las generaciones nacidas de las doce tribus de Israel sin poder llegar a la salud del encuentro vital y pleno con Dios, la mujer del texto de Marcos ha derramado sangre copiosamente durante doce años sin poder ser curada.

La sangre en el pensamiento hebreo se considera como sede de la vida (Gn 9, 4; Dt 12, 16.23) y se puede pensar que el altar donde se sacrificaban las víctimas simboliza la divinidad. De ahí no resulta extraño que la sangre de las víctimas adquiera un carácter expiatorio, ya que “la expiación es el sacrificio por el cual el hombre que ha ofendido a Dios violando la Alianza puede recobrar la gracia. El animal ofrecido en sacrificio (kipper) se interpretó como un rescate (koper)”.¹

Se puede afirmar que la Antigua Alianza estaba enferma, ofrecía un culto impotente para santificar, es así como al referirse a la Carta a los Hebreos Grelot (1969) sostiene: “no rendía a Dios un homenaje que pudiera aceptar (10, 5-7), y era impotente para hacer a los hombres perfectos (7, 19) y purificarlos de sus pecados (10, 1-4)” (p. 31).

¹ Aparato crítico, Biblia de Jerusalén, 1998, p. 121

Dicha incapacidad y enfermedad de la alianza veterotestamentaria halla significativo eco en las palabras de Mesters (1982), el cual afirma: “en el tiempo de Jesús la antigua alianza estaba rota” (p. 76).

En Mc 5, 26 se afirma de la mujer: “había sufrido mucho con muchos médicos y había gastado todos sus bienes sin provecho alguno, antes bien, yendo a peor”. En este sentido Gnllka (2005) afirma: “aquí el término $\mu\alpha\sigma\tau\iota\zeta$ (suplicio, tormento) recuerda una vez más todo lo que ella tuvo que padecer” (p. 250).

Respecto a los sufrimientos de la mujer, también Kapkin (1997) sostiene: “no hay en todo el evangelio una pintura más impresionante del dolor humano y los fallidos esfuerzos para superarlo, que la que nos trae este versículo” (p. 207).

Los tratamientos médicos de aquel tiempo generalmente eran inadecuados y cargados de superstición, muchos de estos procedimientos prescritos para las mujeres con flujo de sangre se hallaban consignados en el Talmud, así por ejemplo se indicaba: “Tomad el peso de un denario de goma de Alejandría, el peso de un denario de azafrán de jardín; machacadlos juntos y dadlos con vino a la mujer hemorroisa” (De Toya, 1997, p. 532). Otro procedimiento mencionado es el siguiente:

se cavarán siete hoyos, en los cuales se quemaran sarmientos de viña no podadas, y la mujer (hemorroisa), teniendo en su mano un vaso de vino, se sentará sucesivamente al borde de cada hoyo, y se le dirá haciéndola levantar: ¡Cura de tu flujo! (De Toya, 1997, p. 532).

La ineficacia y la usura de muchos de estos médicos hizo que en el mismo Talmud se afirmara: “el mejor de los médicos esta destinado al infierno” (De Toya, 1997, p. 533).

Así como estos médicos se comportaban como mercaderes de la salud muchos sacerdotes que sacrificaban las víctimas en el templo se convirtieron en mercenarios de lo sagrado, explotando al pueblo a través de las ofrendas y propiciando que la Alianza cayera en un estado lamentable. También como la mujer del relato de Marcos, la Alianza, a pesar de tanta sangre derramada y mientras más víctimas y ofrendas se entregaban en el templo, pareciera que iba a peor.

Los signos de la postración en que se encontraba la Antigua Alianza eran evidentes: empobrecimiento, enfermedad, debilitamiento de la vida. Por eso, al hacer referencia al estado de rompimiento en que se encontraba dicha alianza, Mesters (1982) nos presenta los siguientes signos de marginación: “leprosos, pecadores, publicanos, prostitutas, extranjeros, enfermos, ciegos, sordos, mudos, cojos, posesos, samaritanos, niños, mujeres, pueblo pobre del campo y de la ciudad (...)” (p. 76). También podríamos agregar que la mayoría de estos marginados eran considerados impuros que no tenían acceso a la vida de Dios, como las mujeres que padecían flujo de sangre, sobre todo si su enfermedad era permanente.

La mujer del relato de Marcos, al padecer flujo de sangre, aparece como impura; todo ello está sustentado en algunas prescripciones legales en torno a la Antigua Alianza. Dichas prescripciones aparecen de una manera casuística en el libro del Levítico, el cual desarrolla toda una teología de la santidad según la visión sacerdotal de aquel tiempo. En este sentido, según Lev 15, 25, el solo hecho de establecer contacto con una mujer que padece este tipo de hemorragias hace a una persona impura.

Sobre la situación de esta mujer, Kapkin (1997) dice: “un flujo sin norma ni medida implicaba una impureza continua (...) si era casada, por ejemplo, su matrimonio se había arruinado irremediamente. No podía acercarse prácticamente nunca a su marido” (p. 208).

Las prescripciones de los rabinos que buscan aislar a la mujer para evitar que contagie su impureza “llegan a lo neurótico. Para ello, el Talmud dedica un tratado entero: el Nidda (impureza reglar de la mujer)” (De Toya, 1997, p. 533).

Así mismo en la Pesah “se expresa incluso la opinión de que la proximidad a una mujer con el periodo puede causar la muerte” (Marcus, 2010, p. 411). Así se evidencia dicho extremismo religioso en este tipo de casos, lo cual redundaba en la exclusión y marginación de la mujer afectada.

No obstante, vemos como la mujer de la narración de Marcos se acerca por detrás y a escondidas de Jesús, este hecho “constituye probablemente una indicación indirecta de que es ritualmente impura y de que, al aparecer en público, esta violando un tabú” (Marcus, 2010, p. 411).

Es paradójico hablar de la impureza de esta mujer en el contexto de la Alianza cuando la misma Antigua Alianza se hallaba impetrada de impureza. La berít o alianza, sellada con sangre en el Sinaí tenía dentro de sus presupuestos la búsqueda de la santidad para los israelitas, por eso “el rito de aspersion de sangre (Ex 24, 6-8) orquesta la calificación de Israel como reino de sacerdotes y nación santa (Ex 19, 6)” (Renaud, 2009, p. 31). Pero ya se ha dicho que esta alianza ofrecía un culto impotente para santificar; y según Heb 9, 14, la sangre de becerros y novillos no podía purificar la conciencia de sus obras muertas.

También podemos ver que la Antigua Alianza ejercida cultualmente no era pura, ya que se quedaba en el rito muerto, derramaba mucha sangre, mucha vida, pero no era capaz de dar vida; así como la mujer del texto, la cual no podía ser madre, no podía dar vida. Dicha alianza se quedaba literalmente en un culto vacío y deshumanizante, ya que el epicentro era el rito legal y no la persona humana amada por Dios y asistida por su misericordia.

En el contexto de la alianza antigua se buscaba una pureza de tipo legal, más con un énfasis negativo que positivo, los esfuerzos eran centrados más en *apartarse de lo impuro* que el *entrar en comunión con Dios*; hasta el mismo Templo de Jerusalén se encontraba estratificado más para apartar que para acercar a Dios.

Por eso, en medio de la mentalidad judía tan restrictiva frente a la impureza, se puede considerar muy valiente a la mujer de la perícopa de Marcos, “el solo atreverse a tocar a Jesús implicaba en la mujer una osadía inmensa. Ella sabía que era impura y que dejaba impuro a cualquiera que tocara” (Kapkin, 1997, p. 209).

La hija de Jairo y la ley

Recordemos que en el texto marcano que se está tratando de abordar en clave de relación aparece también el acontecimiento de la resurrección de la hija de Jairo, la cual, como se ha dado a entender, presenta una relación de semejanza con la ley celebrada en la sinagoga. Allí aparece el jefe de la sinagoga con el nombre de Jairo; al respecto Gnilkka (2005) asegura: “el arjes sinagogos(...) tenía como misión asegurar el orden externo en la celebración del culto. Jefes de sinagoga encontramos también en Lc 13,14; Hc 13,15; 18,8 (Crispo); 18,17 (Sóstenes)” (p. 249).

Parece ser que “una etimología posible del nombre de Jairo hace pensar en la acción (divina) que despierta a alguien que duerme” (Kapkin, 1997, p. 206). En el tiempo de Jesús la ley también estaba como dormida o muerta, de la misma manera que se encontraba la hija de este jefe de sinagoga. En este sentido se pueden tener en cuenta las palabras de Kapkin (1997), el cual dice: “si se acepta como etimología de Jairo el verbo hebreo םwr (con la consonante gutural םayin y no con םaleph), el nombre significa el despierta” (p. 206).

Respecto a la simbología en el texto, sobre la hija de Jairo Gnilka (2005) asegura: “representa a la sinagoga” (p. 257). Pero, aunque Joachim Gnilka asegure esto, no es descabellado entender que la razón de ser de la sinagoga es el culto de la ley, por eso a esta ley, se le puede llamar con razón *la hija de la sinagoga*.

El hecho de que la sinagoga se halle al servicio de la ley, se evidencia en que “el objeto más sagrado de la sinagoga son los rollos de la Torá; los restantes objetos son tanto más santos cuanto más próximos le estén y cuanto más se relacione su uso con aquellos” (Peláez, 1994, p. 42).

La relación de la ley con la sinagoga hunde sus raíces en la experiencia del exilio padecido por el pueblo de Israel durante el siglo VI a.C, aunque algunos autores remontan hipotéticamente la existencia de la sinagoga a siglos anteriores. Algunas de estas afirmaciones las podemos encontrar en pasajes del Targum Pseudo Jonatán, el Midrás, y en Filón lo mismo que en Flavio Josefo (Peláez, 1994). No obstante, Sigonio (como se citó en Peláez, 1994), destacado por ser experto en instituciones políticas de orden greco-romano, refiere que el origen de la sinagoga no podía ser tan antiguo, y lo remonta a la cautividad de Babilonia, ya que en los libros de Jueces y Reyes no hay alusión a ella.

A partir de la experiencia dolorosa del exilio y desde la visión de la historia por parte de algunos profetas de Israel, se llegó a la conclusión que la desgracia padecida había sido ocasionada por la infidelidad a la Alianza hecha con Yahvé. Es así que para salvaguardar la identidad y el futuro de los israelitas había que propender por el retorno y fidelidad a la ley de Moisés, ello dio origen a dos pilares del judaísmo en el posexilio, es decir, la sinagoga y la institución rabínica; pero ambas realidades tenían como epicentro el culto y la custodia de la ley.

Autores como Krochmal, Zunz, Graetz, Wellhausen y Schüren, que consideran “que si bien la sinagoga tuvo su origen en Babilonia (...) su consolidación como institución tuvo lugar a la vuelta de los desterrados a Palestina, como resultado de la obra de Esdras” (Peláez, 1994, p. 25).

Aunque desde el comienzo la alianza y la ley se hallan profundamente imbricadas, se puede constatar que la concertación de la alianza es mucho más antigua que el culto sinagoga. Por tanto, si comparamos la Antigua Alianza con una mujer adulta como lo es la mujer con flujo de sangre, necesariamente la ley celebrada en la sinagoga será apenas una joven o niña como la hija de Jairo que aparece en el relato de Marcos.

El esfuerzo del judaísmo posexílico de consolidarse en torno a ley no rindió sus mejores frutos, y la vivencia de la ley cayó en tal degradación que el mismo profeta Isaías del posexilio denuncia sobre Israel: “No hay quien invoque tu nombre, quien se desvele para agarrarse a ti. Nos has ocultado tu presencia, dejados a merced de nuestras culpas” (Is 64, 6). Y en otra parte, el mismo profeta exclama: “(...) habitamos entre los sanos como si estuviéramos entre muertos” (Is 59, 10). Por eso la hija de la sinagoga estaba muerta, y eso ameritaba mucho llanto y luto en Israel.

Con el rabinismo, los doctores de la ley, y en general el fariseísmo, el judaísmo se había asentado sobre un legalismo exacerbado, no había vida espiritual sino letra muerta. Letra muerta que mataba la dignidad de la persona humana y la auténtica relación del hombre con Dios. Esta ley mataba la dignidad de la persona porque el centro no era el hombre sino la ley; y como el centro no era el hombre, automáticamente quedaba también desfigurada la centralidad de Dios; se le daba la espalda al hombre y por tanto también a Dios, es decir, una antropología y una visión de Dios que yacían en el sueño de la muerte.

Dicha ley cultural sinagoga se encontraba en un estado deplorable, se puede decir que se apoyaba en "letra escrita sobre tablas de piedra, exterior al corazón del hombre, incapaz por sí misma de transformarlo para conducirlo a la vida, hundiéndolo, por el contrario, más y más en la muerte" (Grelot, 1969, p. 31).

Por tanto, la ley necesitaba ser resucitada desde dentro, es decir, desde dentro del corazón del mismo hombre. Por eso Dios, a través del profeta tenía claridad sobre esta necesidad, y es así como afirma que: "pondré mi ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré, y Yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo" (Jer 31, 33).

Los fariseos y los escribas que debían ser referentes para el pueblo respecto a la vivencia de la ley, presentaban una ley de fachada, una ley ritualista y cosmética que se agotaba en el exterior, una ley muerta en el corazón. Con razón Jesús mismo desenmascaraba sin miramientos a estos personajes y les decía "¡ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, pues soy semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera parecen hermosos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia!" (Mt 23, 27). Donde hay huesos de muertos e inmundicia reina la muerte, no hay vida, parece imperar la tristeza y el lamento.

Dicha hipocresía frente a ley vaciaba de contenido la vida espiritual de los dirigentes religiosos y de paso afectaba la vida religiosa de las muchedumbres. Se hacían evidentes una vez más las palabras de Dios a través del profeta cuando denunciaba "este pueblo me honra con los labios pero su corazón está lejos de mí" (Is 29, 13).

La ley que había sido dada en un contexto de libertad, ahora llevaba la servidumbre de la muerte: los escribas y fariseos no la vivían y además cargaban y asfixiaban al pueblo con cargas de legalismo insoportables (Mt 23, 4). Definitivamente, la hija de la sinagoga así como la hija de Jairo se hallaban sumidas en el profundo sueño de la muerte.

También por su inmadurez se puede decir que la ley se encontraba en un estado de infancia o niñez, es por ello que: "(...) la ley mosaica, como régimen religioso, era una pedagogía provisoria, destinada a conducir a los hombres a Cristo (Gál 3, 23-25), una tutela semejante a la que se impone a los menores de edad (4, 1-5)" (Grelot, 1969, p. 30).

Plenitud en Jesucristo de la alianza y la ley

Según el relato de Marcos la niña tenía doce años, es decir, moría cuando se presentaba la posibilidad de empezar a ser mujer, así la ley al ser levantada por Cristo obtenía la posibilidad de entrar en su plenitud y madurez. Bien podía adjudicarse a la ley de parte de Cristo las palabras que el amado dirige a su amada en el libro del Cantar de los Cantares:

Levántate, amor mío, hermosa mía, y vente. Mira ha pasado el invierno, las lluvias cesaron, se han ido. La tierra se cubre de flores, llega la estación de las canciones, ya se oye el arrullo de la tórtola por toda nuestra tierra (Ct 2, 10-12).

Según la perícopa, Jesús primero sana la mujer que sufría flujo de sangre y luego resucita a la niña; parece ser que Cristo para resucitar la ley primero debía sanar la alianza, porque como se ha dicho, ambas, es decir, la alianza y la ley se hallan profundamente imbricadas; así lo atestigua el rito de la Alianza efectuada en el Sinaí en donde se afirma que Moisés después de echar la mitad de la sangre en vasijas y derramar la otra mitad sobre el altar (Ex 24, 6), “Tomó(...) el libro de la Alianza y lo leyó ante el pueblo, que respondió: obedeceremos y haremos todo cuanto ha dicho Yahvé” (Ex 24, 7). Luego viene la aspersion de sangre sobre el pueblo. Por eso “mediante este doble rito de la sangre y de la palabra se convierte en el pueblo de Yhwh” (Renaud, 2009, pp. 43-44). Moisés, después de la aspersion al pueblo, en Ex 24, 5, afirma: “Ésta es la sangre de la Alianza que Yahvé ha hecho con vosotros, de acuerdo con todas estas palabras”. En este sentido “las palabras que acompañan a este rito de la sangre anudan también los dos elementos de esta liturgia” (Renaud, 2009, p. 44).

La ley sólo se puede entender adecuadamente en el contexto de la Alianza, no se puede desvincular la una de la otra. ¿Cómo pues resucitar la ley si la Alianza misma se encontraba en tal estado de gravedad? Por tanto, no se podía atender adecuadamente una dejando descuidada a la otra. Todo ello evidencia que la relación de la Alianza y la ley se ven reflejadas en la relación de la mujer y la niña del relato que nos presenta Marcos.

La relación de ambas mujeres es mencionada significativamente por Kapkin (1997) cuando nos dice: “(...) con estas dos mujeres suceden cosas por lo demás bien extrañas y llamativas (...) siendo tan diferentes, la una bien adulta y la otra todavía una niña, ambas están muy cercanas” (p. 206).

Respecto a la relación de las dos mujeres también Marcus (2010) afirma: “la condición de las dos mujeres que sufren resulta semejante, pues ambas se han vuelto ritualmente impuras, la una por el desarreglo menstrual, la otra por la muerte” (p. 420).

Al considerar nuevamente el tema de la Alianza sanada por Cristo podemos mirar dicha Alianza en términos de plenitud o mejor dicho se puede hablar de una Nueva Alianza. Así como a la mujer del texto de Marcos le ha cesado el derrame de sangre, también ha cesado el copioso derrame de sangre en la alianza antigua, ya no hay necesidad de sacrificar centenares de animales en el Templo de Jerusalén.

En la Nueva Alianza ya no se ofrecen animales, se ofrece el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo (Jn 1, 29), se ofrece la sangre perfectísima del Hijo de Dios hecho hombre para la salvación del género humano. Ya no se ofrecen sacrificios en un templo construido por manos humanas sino que se ofrece el supremo sacrificio en Jesucristo que es el templo viviente por antonomasia donde mora el Padre

y el Espíritu Santo. En este sentido se puede afirmar que “con Jesús llega el ocaso del templo y el final de la postura religiosa que hallaba en él su suprema expresión. En el sacrificio de Cristo se da el tránsito del símbolo a la realidad (...) del rito a la vida” (Sánchez, 1993, p. 139).

Cuando la mujer del texto de Marcos entra en contacto con Jesús no solamente queda curada de su enfermedad, sino que además queda salvada de su impureza y de su vergüenza pública. También la sangre preciosísima del Hijo de Dios derramada en la cruz ha sanado la alianza antigua, le ha dado su verdadero sentido y libertad, por eso se afirma que Jesucristo “penetró en el santuario una vez para siempre, no con sangre de machos cabríos ni de novillos, sino con su propia sangre, consiguiendo una liberación definitiva” (Heb 9, 12).

Cuando Jesús le dice a la mujer “Hija, tu fe te ha salvado; vete en paz y queda curada de tu enfermedad” (Mc 5, 34), se evidencia un mensaje que es transversal en toda la perícopa, es decir, la centralidad y eficacia de la fe; por eso la mujer se acerca a Jesús con la plena confianza en que al contacto con Jesús encontrará la salud. Así, en la dinámica de la Nueva Alianza la fe en Jesucristo juega un papel preponderante, es decir, por la fe se accede a la salud que Él nos ha conseguido a precio de su sangre.

El cáliz de la Nueva Alianza se halla impetrado de la sangre de Cristo, Cristo mismo es el nuevo cáliz, un cáliz preciosísimo; dicho cáliz contiene un vino nuevo, es decir, una sangre que habla mejor que la de Abel (Heb 12, 24). Jesucristo mismo es la plenitud del Santo de los Santos y del templo antiguo, en este sentido es plenitud del altar y de las víctimas que se sacrificaban allí. Por la sangre de Jesucristo no solamente hemos sido sanados sino salvados, por eso nos dice el apóstol “en Él tenemos por medio de su sangre la redención, el perdón de los delitos, según la riqueza de su gracia” (Ef 1, 7).

Según lo anterior se puede inferir que en la sangre de Jesucristo halla plenitud y cumplimiento “el texto más conocido del libro de Jeremías en el que se anuncia una alianza nueva (Jr 31, 31-34)” (Briend, 1983, p. 44). En dicho texto, a través del profeta, el Señor promete: “Ésta es la alianza que Yo concluiré en aquellos días con la casa de Israel: pondré mi ley en su interior y la escribiré en su corazón. Yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo”.

De este texto de Jeremías no solamente se desprende el horizonte de plenitud de la alianza sino también el de la plenitud de la ley. La Nueva Alianza implicaba también una ley nueva. Así como Jesús levantó de la muerte a la hija de Jairo también le dio plenitud y resurrección a la ley de Moisés que era celebrada en la sinagoga.

Respecto a la resurrección de la hija de Jairo “el texto presenta la frase de Jesús, que realiza el prodigio, en arameo. El imperativo kum significa propiamente levántate” (Kapkin, 1997, p. 214). En la traducción bíblica más fiel aparece la palabra kum, aunque “en el lenguaje común se usaba para el imperativo femenino la forma masculina kum. La femenina es kumi” (Kapkin, 1997, p. 214).

También es pertinente tener en cuenta que si en la expresión aramea dicho imperativo implica levantarse, en la traducción griega aparece como despierta; no obstante “en la práctica, dentro del lenguaje de resurrección el despertar contenía ya anticipadamente el levantarse” (Kapkin, 1997, p. 214).

La sanación de la Antigua Alianza y la resurrección de la ley implicaban primero la muerte y la resurrección del Hijo de Dios, en este sentido podemos encontrar cierta conexidad entre la resurrección de la hija de Jairo y la resurrección de Jesús, es por eso que:

Marcos desea, sin duda, que sus lectores vinculen esta resurrección de la niña con la resurrección del propio Jesús (...) Jesús le dice a la niña que se levante (egeire), la misma palabra con la que se dirá que Jesús ha sido levantado de la muerte (egerthe) (Marcus, 2010, p. 430).

Como ya se ha dicho, la ley también fue levantada y despertada, es decir, resucitada; por eso “una vez venido Cristo (...) estamos bajo una nueva economía, más perfecta, en el estado de libertad que conviene a los hijos de Dios” (Grelot, 1969, p. 30). Por eso “ya no estamos bajo la ley sino bajo la gracia” (Rm 6, 14), y en este sentido podemos afirmar que se da un paso de la letra al espíritu.

Esta ley nueva que se puede llamar ley evangélica “es también obra del Espíritu Santo, y por él viene a ser la ley interior de la caridad” (C.E.C #1965). Según el relato de Marcos, la hija del jefe de la sinagoga, que estaba muerta fue, resucitada; así mismo, la ley que era celebrada en la sinagoga y que pasaba por un letargo de muerte, también fue levantada, es decir, como si Jesús mismo le dijera a dicha ley: talita kum. Por eso “la ley evangélica da cumplimiento, purifica, supera, y lleva a su perfección la ley antigua” (C.E.C#1967); y dicha ley “(...) esta contenida en el mandamiento nuevo de Jesús (Jn 13,34): amarnos los unos a los otros como Él nos ha amado” (C.E.C #1970).

Conclusiones

Podemos colegir que según el hilo de las reflexiones anteriores se evidencia la plenitud de la ley evangélica frente a la ley mosaica, así como la superioridad de la Nueva Alianza sobre la antigua; todo ello queda implícito en la perícopa de Mc 5, 21-43, sobre todo al establecer el horizonte relacional que se ha planteado con las dos mujeres que aparecen en dicho texto. En este sentido se ha reflexionado sobre el paso, en dinámica de plenitud, de la enfermedad de la Antigua Alianza a la salud de la Alianza Nueva, y de la muerte de la ley, cuyo epicentro era la sinagoga, a la resurrección presente en la nueva ley de gracia o ley de la caridad evangélica. Por eso, desde la perspectiva de todas estas reflexiones se arroja una mirada nueva sobre el texto, y en cierta medida, algunas respuestas ante interrogantes derivados del mismo.

Después de este recorrido reflexivo frente a los interrogantes que se desprenden del contenido de la perícopa de Mc 5, 21-43, se puede afirmar que desde la teología bíblica no se debe desdeñar la búsqueda de comprensión de una problemática específica a partir de un texto determinado de la Sagrada Escritura. Por tanto, la Sagrada Escritura como Palabra inspirada y encarnada siempre está abierta a nuevas interpretaciones, su horizonte no se encuentra cerrado, es el ámbito privilegiado donde se alimenta y se dinamiza la teología como en una fuente inagotable.

Referencias

- Briend, J. (1983). El libro de Jeremías. *Cuadernos bíblicos 40*. España: Editorial Verbo Divino.
- De Toya, M. (1997). *Biblia Comentada. Va. Evangelios*. Madrid, España: BAC.
- Gnilka, J. (2005). *El Evangelio Según San Marcos I. Mc 1, 1—8,26*.
Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Grelot, P. (1969). *Biblia y Teología*. Barcelona, España: Herder.
- Kapkin, D. (1997). *Marcos: Historia humana del Hijo de Dios*. Medellín, Colombia: Autoedición (Mauricio Cubaque).
- Marcus, J. (2010). *El Evangelio Según Marcos. (Mc 1—8)*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Mesters, C. (1982). *Libro de la Alianza. Éxodo 19-24*. Cuenca, Ecuador: Edicay.
- Peláez, J. (1994). *La Sinagoga*. Madrid, España: Ediciones el Almendro.
- Renaud, B. (2009). La Alianza en el corazón de la Torá. *Cuadernos Bíblicos 143*. Navarra, España: Verbo Divino.
- Sánchez, R. (1993). Ministros de la Nueva Alianza. *Teología del Sacerdocio Ministerial, 9-5*, ISBN 958-625-266-3. Bogotá, Colombia: CELAM.